Plazo de Ejecución: 2 meses.
Fianza Provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.
Fianza Definitiva: 517.097.-Ptas.

Clasificación Requerida: Grupo; K, Subgrupo; 7, Categoría; d.

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/ Almendralejo, 14 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al Organo de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 20 de noviembre de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de «Restauración y rehabilitación del Castillo de Miraflores en Alconchel, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto, en vía de urgencia».

Objeto: Restauración y rehabilitación del Castillo de Miraflores en Alconchel.
Presupuesto de Contrata: 37.079.248.-Ptas.
Plazo de Ejecución: 3 meses.
Fianza Provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.
Fianza Definitiva: 1.483.186.-Ptas.
Clasificación Requerida: Grupo; K, Subgrupo; 7, Categoría; d.

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/ Almendralejo, 14 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al Organo de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 20 de noviembre de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1996, por la que se convoca la contratación de los servicios de mantenimiento en las instalaciones del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz, mediante el procedimiento de concurso público abierto.

Se anuncia la contratación de:

– Servicios de mantenimiento en las instalaciones del Museo Extremeño Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.

– N.º de expediente: 17.02.213.00.14.97.453-A.

– Plazo de ejecución: 1.01.97 al 31.12.97.

– Lugar de los trabajos: Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz.

– Presupuesto de licitación: siete millones quinientas mil pesetas, I.V.A. incluido.

– Garantía provisional: 150.000,- Ptas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida. Teléfono: 924. 38.12.22, Fax: 924. 38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida, 26 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 8 de octubre de 1996, sobre construcción de nave avícola al sitio denominado El Cardadal, en el término municipal de Valverde del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de Noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de nave avícola al sitio denominado "El Cardadal", promovido por Rosa María Piñero Rivas, en el término municipal de Valverde del Fresno».

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 8 de octubre de 1996.–El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

FEDERACION TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FUTBOL

ANUNCIO de 26 de noviembre de 1996, sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol.

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 9 del Decreto 137/96 de 3 de septiembre, se anuncia convocatoria a miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación.

Badajoz, 26 de noviembre de 1996.–El Gerente, JUAN DE DIOS MONTERDE MACIAS.

FEDERACION EXTREMEÑA DE AJEDREZ

CORRECCION de errores al anuncio de 5 de noviembre de 1996, sobre reglamento de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Ajedrez.

Apreciado error material en el texto del Reglamento de referencia, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 133 de 16-11-1996, se procede a su oportuna rectificación:

Los artículos 19.1 y 32.1, quedan redactados en los siguientes términos: